

Exp.: **A/SER- 038325/2023**

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas, y se han ocultado los datos personales y los códigos que permitían acceder al original.

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

ORDEN

Orden 97/2024 de la Consejería de Digitalización, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado **“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS SERMAS-CPDP-1 Y SERMAS-CPDP-2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”**

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

1. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS SERMAS-CPDP-1 Y SERMAS-CPDP-2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS”**.
2. Aprobar el gasto por importe de 370.980,40 € euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe con IVA
Año 2024	20.610,06 €
Año 2025	123.660,13 €
Año 2026	123.660,13 €
Año 2027	103.050,08 €

Se aplicará a la siguiente imputación presupuestaria: Programa Económico 928N, Subconcepto 22703

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN
 Firmado digitalmente por: RUIZ HOMBREBUENO NURIA
 P.D. Orden 47/2024, de 4 de abril (B.O.C.M. 16/04/2024)
 LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD DIGITAL